

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23629 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 5/ 2016 habiéndose dictado en fecha 15 de abril de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Urtorve 2012 SL, con CIF. B12898532, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/^a. Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, con domicilio profesional en Avenida Barón de Cárcer, nº 35-4º-11^a, Valencia, teléfono 665955724, y correo electrónico oliveroslapuerta@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de abril de 2016.- El/La Letrado/a Admón. Justicia.

ID: A160028743-1